

Mar del Plata, Jueves 2 de Septiembre de 2021

Aseguran que bajaron los delitos

El secretario de Seguridad municipal, Horacio García apoyó declarar la emergencia en seguridad y dijo que "en Mar del Plata bajó el delito"

La comisión de Seguridad del Concejo Deliberante citó al secretario de Seguridad municipal, Horacio García y su equipo, para brindar una exposición en torno al creciente aumento del delito en la ciudad.

La reunión comenzó con una fuerte discusión entre la concejal Vilma Baragiola (UCR) y el presidente de la comisión, Nicolás Lauría. Ocurre que la edil radical planteó que la citación del funcionario no era legal ni se había realizado según indican los estatutos del deliberativo. Además planteó que hay una alianza entre el Frente de Todos y Crear. Lauría refutó que no era así y fue un momento de tensión en el marco de la reunión celebrada en el seno del deliberativo.

Luego García comenzó a responder las preguntas en relación a la inseguridad, cámaras de seguridad, suba del delito, patrulleros y el trabajo de la secretaría en general.

"La principal función de la secretaría es articular con los diferentes estamentos. Estamos en un camino acertado, plagado de inconvenientes pero con la mira está bien puesta", comenzó diciendo.

A través de sus asesores, García aseguró que bajaron los delitos en la ciudad. "El robo y hurto en el mes de Julio se redujo un 8% comparado con 2019 y un 51% comparado con 2020. El robo de automotores cayó 44% en relación al año anterior y creció 9% en relación al 2020. Finalmente el robo a comercios tuvo una baja del 48% y 19%

comparado con 2020", explicó Martín Ferlauto.

Luego remarcó que "Mar de Plata es el departamento judicial donde más bajaron los delitos, un 24,6%. No hubo en otro distrito con una caída tan abrupta como en nuestra ciudad. No significa que estemos bien pero tenemos que tener noción de los datos reales. Eso nos hace pensar que vamos en la dirección más acorde para los vecinos de la ciudad", remarcó García.

Ante ello desde el Frente de Todos hubo fuertes críticas a la gestión en materia de seguridad en la ciudad. "Las estadísticas está bien pero no son los números reales", dijo el concejal Amalfitano.

Además hubo fuertes cuestionamientos en torno al funcionamiento de las cámaras de seguridad y la falta de operadores en el Centro de Monitoreo, los robos y arrebatos permanentes en los barrios y la falta de respuestas del funcionario a los distintos pedidos de informes que realizaron los concejales, entre ellos el hurto de motos en el Playón de Secuestros municipal.

Al ser consultado sobre su postura en torno a declarar la emergencia en seguridad, el funcionario de Montenegro apoyó la iniciativa de la oposición. "La aceleración de procesos administrativos es fundamental. Desde ese punto de visto no veo objeción".

Tras la exposición de García, los ediles comenzarán a debatir la posibilidad de declarar la emergencia en seguridad en General Pueyrredón.

Dos nuevos jueces

El gobierno de Axel Kicillof designó mediante decreto a 31 jueces, cuyos pliegos habían sido aprobados por el Senado provincial en la sesión del 11 de agosto pasado.

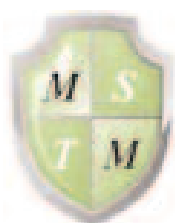
Los nombramientos oficializados para el departamento judicial Mar del Plata son para Federico Wacker Shroder (Juez de Tribunal Criminal) y Guillermo Abel Pocatino (Juez Juzgado de

Primera Instancia en Civil y Comercial).

Las designaciones, publicadas en el Boletín Oficial, son para ocupar cargos vacantes en los departamentos judiciales de San Martín, San Isidro, Mar del Plata, Lomas de Zamora, Morón, La Plata, La Matanza, Azul, Mercedes, Quilmes, Moreno-General Rodríguez, San Nicolás y Bahía Blanca.

La aprobación de

esos pliegos en el Senado se produjo tras un acuerdo entre el oficialismo y Juntos por el Cambio, fuerza que tiene mayoría numérica, luego de que el gobernador firmara el nombramiento de otros 31 magistrados que habían sido votados por la oposición durante la gestión de la exgobernadora María Eugenia Vidal.



Mutual del Sindicato de Trabajadores Municipales de General Pueyrredón

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Mutual del Sindicato de trabajadores Municipales de General Pueyrredón (Mat. N° 1210.B.A.) convoca a sus afiliados a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 4 de Octubre de 2021, a las 17 hs. en la sede de la Mutual, calle Belgrano N°4685 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.
2. Motivos Convocatoria fuera de término.
3. Presentación y Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio iniciado el 01/06/2019 y finalizado el 31/05/2020.
4. Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Social correspondiente del 01/06/2019 al 31/05/2020.
5. Presentación y Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio iniciado el 01/06/2020 y finalizado el 31/05/2021.
6. Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Social correspondiente del 01/06/2020 al 31/05/2021.
7. Elección de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, de Acuerdo a los Art. 16, 20 c), 31, 32, 33, 34, 38, 39, 40, 41 y Concordantes del Estatuto Social, por el término de cuatro años del 11/10/2021 al 10/10/2025.

Nota: El quorum de la Asamblea se constituirá de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del estatuto social.-

Raúl Antonio Righelof
Secretario

Norberto Marcelo Cardoso
Presidente